

Noticias
manteniéndolo
al día



REPORTE DE PRENSA

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Dirección de Comunicación





Haga clic y visite la p3gina principal de cada peri3dico



- **1.183 nuevos contagiados y 3 fallecidos por coronavirus** El Ministerio de Salud reportó el jueves 1.183 nuevos contagios por coronavirus, con los que el total sube a 1.098.027 en el territorio nacional y el número de fallecidos se eleva a 22.186 con 3 registros. Entre los nuevos infectados, 384 figuran en La Paz, 361 en Santa Cruz, 204 en Cochabamba, 74 en Chuquisaca, 64 en Tarija, 50 en Oruro, 34 en Potosí, 8 en Beni y 4 en Pando.
- **Suben a 55 los casos activos de viruela del mono en Bolivia** El Ministerio de Salud, confirmó este jueves a través de un reporte diario, que suben a 55 los casos de viruela del mono en todo el país. Santa Cruz concentra la mayor cantidad. A través del reporte diario de casos Covid-19, donde también se publican los casos de viruela del mono, el Ministerio de Salud confirmó este jueves la cifra de personas contagiadas de la viruela del mono, los mismos suben a 55 en Bolivia.



- **Una ley restituirá a despedidos; sector privado la objeta** El Senado sancionó la Ley de Procedimiento Especial para la Restitución de Derechos Laborales que reincorpora a los trabajadores despedidos de su fuente laboral. El empresariado rechazó la medida porque generará “una falsa confrontación” entre partes. La aprobación de la norma ocasionó la reacción del sector privado, que, a través de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), afirmó que la ley originará una “falsa confrontación entre empresarios y trabajadores al romper el equilibrio que se produce en un acuerdo laboral voluntario entre partes”.
- **Empresarios rechazan nueva ley que los obliga a restituir el empleo de trabajadores despedidos sin justificación** El empresariado privado rechazó la decisión del Legislativo de sancionar sin modificaciones el Proyecto de Ley 283 de “Procedimiento especial para la restitución de derechos laborales fundamentales”, que define como “injustificados” el despido unilateral y arbitrario por parte del empleador y la inasistencia injustificada del trabajador por seis días laborales continuos, por lo que dispone que los empleadores reincorporen a esos trabajadores a sus puestos laborales y les paguen por los meses que duró la desvinculación.
- **Afirman que Ley de restitución de derechos laborales genera distorsiones jurídicas** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) lamentó la sanción, en la Cámara de Senadores, de la «Ley de Procedimiento Especial para la Restitución de Derechos Laborales Fundamentales» y advirtió que la norma va a generar una grave distorsión jurídica y reactivará «una falsa confrontación entre trabajadores y empresarios, al romper el equilibrio que se produce en un acuerdo laboral voluntario entre partes».



- **CEPB: Ley sobre derechos laborales “reactivará una falsa confrontación entre trabajadores y empresarios”** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), a tiempo de lamentar la decisión de los legisladores nacionales de sancionar sin modificaciones el Proyecto de Ley N° 283 “Procedimiento especial para la restitución de derechos laborales fundamentales”, expresaron su preocupación porque consideran que se reactivará una falsa confrontación entre trabajadores y empresarios, al romper el equilibrio que se produce en un acuerdo laboral voluntario entre partes.
- **La CEPB rechaza sanción de proyecto de la ley laboral** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) rechazó ayer la sanción por parte del Senado del proyecto de Ley 283/2021-2022 “de Procedimiento especial para la restitución de derechos laborales fundamentales”, y advirtió que la norma va a generar una grave distorsión jurídica y reactivará “una falsa confrontación entre trabajadores y empresarios, al romper el equilibrio que se produce en un acuerdo laboral voluntario entre partes”.
- **CEPB: Ley sobre derechos laborales reactivará una falsa confrontación entre trabajadores y empresarios** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), a tiempo de lamentar la decisión de los legisladores nacionales de sancionar sin modificaciones el Proyecto de Ley N° 283 “Procedimiento especial para la restitución de derechos laborales fundamentales”, expresaron su preocupación porque consideran que se reactivará una falsa confrontación entre trabajadores y empresarios, al romper el equilibrio que se produce en un acuerdo laboral voluntario entre partes.



- **Empresarios lamentan Ley 283 de restitución de derechos laborales y advierten precarización del empleo** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) lamentó la sanción sin modificaciones, del Proyecto de Ley 283 de “Procedimiento especial para la restitución de derechos laborales fundamentales”, por violentar, según el ente matriz, derechos constitucionales de los empresarios, emprendedores y toda persona que, en uso de sus prerrogativas legales, realiza contrataciones laborales en el ámbito de la normativa vigente.
- **Empresarios privados: "Ley 283 de derechos laborales es un atentado contra el trabajo digno"** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), a tiempo de lamentar la decisión de los legisladores nacionales de sancionar sin modificaciones el Proyecto de Ley N° 283 “Procedimiento especial para la restitución de derechos laborales fundamentales”, expresaron su preocupación porque consideran que se reactivará una falsa confrontación entre trabajadores y empresarios, al romper el equilibrio que se produce en un acuerdo laboral voluntario entre partes.



EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES



- **CNI protesta contra la ley de restitución de derechos laborales** La Cámara Nacional de Industria (CNI) emitió un comunicado de protesta contra la sanción en la Cámara de Senadores del proyecto de ley de restitución de derechos laborales y advirtió que esto pone en riesgo la estabilidad de los empleos formales.
- **Fegasacruz pide frenar el avasallamiento de la Hacienda Angostura** La Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz) solicitó ayer a las autoridades que pongan freno al avasallamiento de la Hacienda Angostura y otras fincas en del departamento de Cochabamba.
- **Emprendedores y microempresarios se graduaron en educación financiera** Un total de 760 emprendedores y microempresarios de los municipios del área metropolitana de La Paz concluyeron el programa de capacitaciones en educación financiera emprendido por la Cámara Nacional de Industrias (CNI) en el marco de su Proyecto REDEmpleo que cuenta con el apoyo de la Unión Europea.
- **Plantean control del contrabando en redes sociales** El contrabando ya no solo ingresa al mercado nacional, sino que se ofrece a pedido a través de las redes sociales, por ello los industriales sugieren controlar el comercio ilícito en este sector para reducir el impacto en las industrias nacionales y reiteran que los municipios deberían jugar un rol más activo para encarar la lucha desigual. Destacan el esfuerzo de las autoridades; pero esto no es suficiente, según el presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Pablo Camacho.



- **Gobierno accede a crédito de apoyo al presupuesto, algo que antes criticó** El crédito de 400 millones de dólares provenientes del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) está orientado a contribuir en la ejecución presupuestaria del Tesoro General de la Nación (TGN) y de los gobiernos subnacionales.
- **Bolivia pagará este año un 53% más de deuda externa respecto a 2021** Hasta fines de este año, el Estado boliviano pagará \$us 1.265 millones por el capital, intereses y comisiones de su deuda externa, un 53% más respecto a 2021, cuando se desembolsaron \$us 826 millones por los mismos conceptos, informó el Banco Central de Bolivia (BCB).
- **Economía ratifica que la deuda externa bajó con relación al PIB** El Ministerio de Economía informó que si bien la deuda pública externa se incrementó a niveles históricos en 2021, su relación con el PIB ha disminuido en comparación con años atrás.
- **Jubileo pronostica profundo déficit por caída de ingresos estatales** La Fundación Jubileo presentó un documento informativo donde muestran la situación de las recaudaciones de impuestos en el país, en el que desvelan las limitaciones en las recaudaciones y en el que el Estado no logra recaudar los suficientes recursos.
- **Gobierno apuesta por ductos, para reducir costos en importación de combustibles líquidos** Continúan las medidas para mitigar la sangría que significa la importación y subsidio de combustibles líquidos para las arcas del Estado. Así el Ministerio de Hidrocarburos declaró “de interés nacional” el uso de ductos y poliductos para el transporte de hidrocarburos importados con el fin de reducir el costo de estas operaciones.



- **Tarija aguarda revertir informe de DeGolyer and MacNaughton con cuatro observaciones técnicas** La Gobernación de Tarija remitió cuatro observaciones técnicas a la consultora estadounidense DeGolyer and MacNaughton para revertir el informe preliminar sobre el nuevo factor de distribución del campo Margarita - Huacaya.
- **Empresas públicas aportarán a proyectos sociales y de inversión** Las empresas públicas del nivel central y en las que el Estado tenga mayoría accionaria deberán transferir al Tesoro General de la Nación (TGN) parte de sus utilidades netas o dividendos
- **Crean nueva empresa pública para plantas de extracción de aceite** Con un capital de 847, 2 millones de bolivianos se creó la empresa pública Industria Boliviana de Aceites Ecológicos (IBAE) para poner en marcha cuatro plantas procesadoras de extracción de aceite vegetal, cuatro centros de acopio y una planta de transformación de aceite usado en Santa Cruz.
- **Petroleros dicen que altos sueldos para dirigentes "en comisión" son legales** Dirigentes de los trabajadores petroleros en Bolivia manifestaron su respaldo a los altos salarios que perciben los mismos mientras son declarados "en comisión" y no cumplen las labores para las cuales fueron contratados. Aseguraron que están dentro del marco de la ley.



- **Funcionarios con “vacación” llenan la marcha masista; Arce amenaza** Funcionarios de ministerios, municipios, asambleas legislativas nacional y departamental, empresas estratégicas y de otras entidades estatales abandonaron ayer sus fuentes de trabajo para apoyar la marcha del Movimiento Al Socialismo (MAS) y el gobierno justificó la ausencia porque “pidieron el día libre a cuenta de vacación”. La marcha del oficialismo terminó en la plaza San Francisco, de La Paz, con encendidos discursos amenazantes contra la oposición y en general contra todos los que piensan diferente. Los mandatarios dijeron que estaban dispuestos a “dar su vida antes que permitir otro golpe de Estado”.
- **Exviceministro de Arce recomendó a Evo dar un paso al costado en su aspiración presidencial** El exviceministro de Coca y Desarrollo Integral de Coca (2020-2021) Rolando Canceno recomendó al líder del Movimiento al Socialismo (MAS) Evo Morales que dé un paso al costado en su pretensión de ser candidato presidencial el 2025, y que deje esta misión a la nueva generación política.
- **Encuesta: Luis Arce tiene mejor imagen y mayor intención de voto que Evo Morales** El presidente Luis Arce tiene mejor imagen que su antecesor, Evo Morales, y mayor intención de votos, según el resultado de una encuesta realizada por la empresa Diagnosis. Arce tiene un 51% de imagen positiva a nivel nacional y un 77% entre los que respaldan al gobierno (ver cuadros). El vicepresidente David Choquehuanca marcha segundo en cuanto a imagen positiva, con un 45% a nivel general y 67% respecto a los que favorecen al oficialismo.
- **El Gobierno anuncia que entregará el cronograma del censo al inicio de la próxima semana** Entre el lunes 29 y el martes 30 de agosto, el Instituto Nacional de Estadística (NE) dará “la información (sobre el censo) que solicitan los departamentos”, anunció el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, a Influentes de EL DEBER Radio, la mañana de este viernes.



- **Comité Impulsor del Censo aguarda información del INE** El Comité Interinstitucional Impulsor del Censo de Santa Cruz recordó que hasta este viernes el Instituto Nacional de Estadística (INE) debe presentar toda la información respecto al Censo Nacional de Población y Vivienda. De incumplir lo establecido, el rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm), Vicente Cuéllar, advirtió que se asumirán “medidas de hecho”.
- **Vence plazo del INE y Arce dice que el censo es un pretexto para desgastarlo** Sin mencionar el diálogo “técnico” que el Gobierno desarrolla con las regiones, el presidente Luis Arce prometió ayer que el próximo censo estará libre de intromisión política y cuestiono a “derecha”, que es la oposición, de usarlo como pretexto para desgastar y desestabilizar a su Gobierno.
- **Comisión Técnica del INE concluye en Trinidad la socialización del Censo** En la ciudad de Trinidad, capital de Beni, este viernes se instalará la última mesa técnica de socialización del Censo de Población y Vivienda. El encuentro debía desarrollarse ayer, pero fue diferido para hoy para ampliar la participación de autoridades que solicitaron concurrir al evento y que se trasladan de puntos alejados de la geografía beniana.
- **Santa Cruz advierte con “medidas de hecho” si hoy no recibe informe del INE** El Comité Interinstitucional Impulsor del Censo en Santa Cruz advirtió que hasta hoy el Instituto Nacional de Estadística (INE) debe presentar toda la información respecto al Censo Nacional de Población y Vivienda. De incumplir lo establecido, se asumirán “medidas de hecho”, indicó a Erbol el rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm), Vicente Cuéllar.



- **Ponchos Rojos que se reunieron con Arce reciben proyectos y la organización se divide** Los cuatro municipios de la provincia Omasuyos que se reunieron con el presidente Luis Arce y que, según denuncias, se hicieron pasar como dirigentes de los Ponchos Rojos de Achacachi recibieron proyectos “de buen monto económico”, afirmó el dirigente que fue expulsado en 2021, Ovidio Mamani.
- **Prevén que la elección del nuevo contralor se estancará en la ALP** La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) se enfrenta a un nuevo fracaso en la elección del contralor general del Estado, debido a que se prevé que la mayoría oficialista (MAS) no obtendrá los dos tercios requeridos. Los asambleístas del partido azul acusan de un boicot a la oposición.
- **Durante la pandemia, Bolivia realizó contrataciones por más de Bs 718 millones** Entre marzo de 2020 y enero de 2021, el Gobierno central, gobiernos subnacionales y entidades públicas realizaron contrataciones por más de Bs 718 millones, según datos del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) sistematizados por la plataforma Contratos Abiertos Bolivia y desarrollado por el Laboratorio TecnoSocial.
- **60% del dinero de Ministerio de Culturas va a los salarios y servicios** De los 37.022.668 bolivianos que forman el presupuesto del Ministerio de Culturas, el 60% (24.563.490) está destinado a pagar salarios, gastos operativos, servicios y otros gastos para mantener la existencia de la cartera.



- **Fracasa el diálogo por segunda vez y Adepcoca llama a sus 17 sindicatos** Tras el fracaso del diálogo con el Gobierno para resolver el problema del mercado ilegal de coca en Villa El Carmen, en La Paz, ayer la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) convocó a los miembros de sus siete centrales sindicales de Yungas para reforzar su movilización. Hasta el cierre de esta edición (23:00), el sector mantenía una asamblea en la que definía sus próximas acciones de protesta.
- **Fiscalía imputa a exministro de Ñez por caso ‘golpe I’ y prolonga el proceso otros seis meses** El fiscal Omar Mejillones presentó la imputación formal en contra del exministro, Luis Fernando López, por el delito de terrorismo, dentro del denominado caso ‘golpe I’, lo que le permite prolongar las investigaciones por otros seis meses. En documento no se puede observar qué actos cometió el acusado para la tipificación del delito.
- **Bolivia aún no realizó la devolución de 12 vehículos robados a Chile** Recordemos que la justicia determinó otorgar detención domiciliaria al excomandante de la Policía de Uyuni, Raúl Cabezas, investigado por el robo de vehículos en Chile. El pasado 24 de agosto la justicia determinó otorgar detención domiciliaria al excomandante de la Policía de Uyuni, Raúl Cabezas, investigado por la importación ilegal de vehículos robados en Chile.
- **Bolivia registra 1.154 focos de calor y continúa la alerta de nuevos incendios** Bolivia registró 1.154 focos de calor con una mayor concentración en los departamentos de Beni y Santa Cruz, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes. Según la autoridad, los 1.154 focos de calor se registraron hasta ayer jueves. “El departamento del Beni por cuarta vez se sitúa en el primer lugar con 535, Santa Cruz con 435, La Paz con 89, Cochabamba con 47, Pando con 28 y Potosí con siete”, dijo Calvimontes en una entrevista en la red ATB.



- **Millonarios sindicalistas VIP de YPFB** El proceso de cambio del denominado Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos tiene sus gustos oligarcas, como ocurre en todo gobierno socialista que se aferra al poder, y paga millonarios sueldos a dirigentes sindicales que no trabajan desde hace 17 años, es decir, el mismo tiempo que el MAS estuvo en el poder con excepción del año de transición tras el fraude de 2019.
- **Marcha de funcionarios** Dos pedidos concretos, uno de las regiones para realizar el censo de población y vivienda en 2023 y otro de los coccaleros de los Yungas para cerrar el mercado paralelo de venta de coca han inspirado al gobierno de Luis Arce a tejer una historia de desestabilización y de supuestos intentos golpistas de “la derecha trasnochada” que quiere volver al poder.
- **¿El efecto rebote en la recaudación tributaria?** El pasado tres de agosto de la gestión en curso, en un informe mensual del presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Mario Cazón, se anunció que entre enero a julio la recaudación tributaria del mercado interno creció 22,3% respecto a 2021 y, por el lado de la recaudación aduanera, a junio presentó una tasa de variación positiva de 24,5%. Estas cifras son producto de las medidas de oferta y demanda implementadas por el gobierno actual con el fin de reactivar la economía e impulsar la demanda interna, tales como el fortalecimiento del sistema de salud contra el Covid-19 (compra de vacunas, pruebas y medicamentos, entre otros), la creación de nuevos ítems para educación, incremento de 2% al salario mínimo nacional en 2022, el fortalecimiento y reactivación de empresas públicas y proyectos de inversión pública, entre otros.





BUENOS DÍAS

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia